

MENDOZA, **22 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 5904/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Lic. Tatiana TAKHMANOVA - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 21 de abril de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Lic. Tatiana TAKHMANOVA denominada: "**Relación de los procesos compositivos con la poesía en una selección de obras para piano de Graciela Jiménez**", desarrollada bajo la dirección de la Dra. Alejandra SAEZ, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. Carlos Gabriel del Corazón de Jesús CORREA
- Mgter. Elena Amalia DABUL
- Mgter. Flavia Edith CARRASCOSA (externo)


Miembros Suplentes:

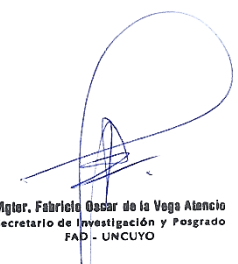
- Mgter. Gustavo Adolfo GATICA
- Dr. Luis Gonzalo MELICCHIO (externo)


ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 66


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Mgter. Fabrice Oscar de la Vega Alencio
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO